

**Proyecto: Granja Lechera**

**Emprendedor: José Omar Rodríguez Porras**

**PLAN DE NEGOCIOS**

**El Rancho “Guadalupe”**, es una microempresa formada por la familia Rodríguez Porras y dirigida por Omar Rodríguez Porras. Es una microempresa dedicada a producción de leche y cría de ganado.

Desde hace algún tiempo se dedican a la crianza de ganado vacuno, sin embargo han observado que debido a las condiciones del mercado la comercialización de leche es más rentable. Existe una intención de compra de parte de la institución LINONSA de leche en la región de Delicias y Meoqui, por lo que se pretende aumentar la producción para poder vender a dicha institución. Uno de los requerimientos de esta institución es la calidad de la leche, por lo que con un contenedor en frío se puede garantizar dicha calidad y frescura de la leche. Este contenedor resguarda la leche desde el momento de la ordeña hasta su comercialización, por lo que siempre esta en un ambiente de inocuidad. Este grupo social tiene cubiertas por sus integrantes todas y cada una de las áreas de trabajo, asegurando así una mejor productividad.

**1. Actualmente, ¿Qué parte de su tiempo le dedican a este negocio?**

La crianza de ganado y la producción de leche son las principales actividades a las que la familia Rodríguez Porras se dedican actualmente. Este proceso de producción de leche, conlleva la ordeña de la leche por lo que es necesario que haya alguien al pendiente de las maquinas ordeñadoras como del acarreo de las reses de ordeña. De la misma manera es necesario que se supervise el sistema de trasportación de la leche al contenedor, por lo

Elaboró:	Autorizó:	Versión	Folio
C. Mariana Celia Trevizo Arteaga	M.A. Héctor F. Carrasco Rodríguez	01	P201130

que este grupo social dedica a su rancho 8 horas al día 6 días a la semana.

## **2. ¿Cómo y por qué formaron su negocio?**

Este Rancho se formo principalmente por el gusto del grupo social por el campo, en su origen se dedicaban a la agricultura y a la crianza del ganado bovino. Las condiciones de la localidad de Meoqui Chihuahua, que es donde se localiza este predio, son aptas para algunos cultivos como el sorgo, la alfalfa y otros cereales. Esto dio pie a diversificar sus producciones y pensar en la crianza y comercializacion de ganado bovino. Para lograr la crianza de dichos bovinos se tenía ya parte del alimento, por lo que se hacía más viable este negocio. La crianza de este ganado, permite tener una producción de leche, por lo que aquí nace la posibilidad de diversificar produciendo leche. La región de Delicias cuenta con un importante complejo industrial lácteo por lo que se sabe que se compra en buena cantidad y en buen precio este producto. La institución Liconsa, compra a pequeños productores leche, con el requisito de que esta sea recabada en un contenedor frío, por lo que aquí inside la necesidad de adquirir dicho contenedor para poder cumplir con el requisito de este demandante.

## **3. ¿Cuánto tiempo tiene en operación su negocio?**

El grupo social formado por la familia Rodriguez Porras, tiene alrededor de 35 años trabajando el predio que poseen en la Ciudad de Meoqui Chihuahua, en estos años se han dedicado a las diferentes actividades del campo, por lo que ahora desean diversificar con la produccion de leche.

## **4. ¿Cuál es la razón principal por la que quieren ampliar este negocio?**

Debido a las intenciones de la institución Liconsa de comprar leche a los pequeños productores de la región de Delicias y Meoqui, se pretende ampliar este negocio, con la intención de adquirir mayores reses productoras de leche, mejor tecnologia de ordeña y el

Elaboró:	Autorizó:	Versión	Folio
C. Mariana Celia Trevizo Arteaga	M.A. Héctor F. Carrasco Rodríguez	01	P201130

contenedor frío de acero inoxidable para garantizar la inocuidad del producto.

Ampliar este negocio también aumenta las expectativas de vida de la familia Rodríguez Porras ya que al aumentar sus ingresos también la calidad de vida de los integrantes de este grupo social se vería favorecida ampliamente.

### 5. ¿Qué habilidades tienen en el manejo de su negocio?

Dentro del grupo social, todos los integrantes han estado involucrados con las actividades del campo en diferentes ámbitos. Se cuenta con los conocimientos y habilidades para la siembra de alfalfa, sorgo y otros cereales. Existe en el grupo social, una persona que conoce el ciclo de vida de estos cereales por lo que está pendiente de las cosechas, así como del tiempo de poda, los sistemas de riego y todo lo referente a este proceso. Se cuenta también con la participación de otro socio que tiene conocimientos de veterinaria, por lo que dentro de sus actividades es la de estar pendiente de la salud del ganado con el que se encuentra y de verificar que el ganado que se adquiere esté en condiciones perfectas de salud para que esto no afecte la producción de la leche.

En el grupo social existen dos personas que están especializadas en la ordeña, por lo que aunque ahora se pretenda automatizar el sistema de la ordeña ellas estarían pendientes de las conexiones y del funcionamiento del sistema, es importante que aunque no sea necesario hacer la ordeña manualmente existan personas pendientes de este proceso ya que las vacas en ordeña pueden verse afectadas por la mastitis y perder la leche que están produciendo y esto se puede evitar estando pendiente de no lastimar al ganado a la hora de la ordeña, así como de mantener la higiene en el equipo.

Para complementar a estas habilidades en el equipo el líder del grupo social el Sr. Omar Rodríguez Porras, cuenta con habilidades administrativas para poder comercializar la

Elaboró:	Autorizó:	Versión	Folio
C. Mariana Celia Trevizo Arteaga	M.A. Héctor F. Carrasco Rodríguez	01	P201130

leche así como todas las materias primas que están entorno a este negocio.

**6. De acuerdo con los siguientes temas: Ventas; Inventarios; Atención al cliente; Costos; Presupuesto; Contabilidad; Cómo producir mejor el bien o servicio que ofrecemos; ¿Cuáles son sus necesidades de capacitación?**

En los meses de marzo a junio del año 2011 uno de los integrantes del equipo, El Sr. Omar Rodríguez Porras recibió la capacitación en Formación Empresarial por parte del Centro Universitario de Incubación y Desarrollo Empresarial UACHincuba Parral, en el cuál adquirió conocimientos del área administrativa, investigación de mercados, requerimientos legales para establecer una empresa, las obligaciones y derechos fiscales-contables así como la elaboración de procesos productivos. En dicha capacitación se le enseñó al Sr. Trevizo aspectos de mercadotecnia para la captación de clientes nuevos, la fijación de precios en base a una lista de costos.

Estos conocimientos han sido de suma utilidad, ya que se han aplicado a este negocio desde dicha capacitación y esto ha permitido aumentar la productividad de esta empresa.

## **SEGUNDA PARTE**

**Si vende de manera directa al público, conteste lo siguiente:**

### **1. ¿Dónde y cómo vende su producto o servicio?**

La producción actual que se tiene de leche se vende a las cremerías locales de la región de Meoqui, ellos la procesan para asaderos, quesos y requesón. Con este proyecto se pretende ampliar la producción para poder vender y distribuir la leche a instituciones como Liconsa, en cantidades mayores.

### **2. ¿Cómo fija el precio o los precios del producto o servicio que ofrece?**

Los precios se fijan bajo un esquema de costos sobre ventas, analizando los costos de producción como las materias primas, mano de obra, gastos de venta y finalmente se

Elaboró:	Autorizó:	Versión	Folio
C. Mariana Celia Trevizo Arteaga	M.A. Héctor F. Carrasco Rodríguez	01	P201130

considera un margen de ganancia del 55%, el precio actual que se maneja es de \$4.30 el litro, se tiene un margen para reducir el precio a \$3.80 y subirlo a \$4.60, dentro de este margen la utilidad del negocio no se ve afectada.

**3. ¿Cómo valora la calidad del producto o servicio que ofrece?**

Muy buena, en base a las críticas de los clientes actuales y a la selección de materias primas de calidad y de producción propia. Dentro del mismo predio se producen algunas materias primas que involucran la producción de leche por lo que se tiene la seguridad de que son de calidad y están a la mano siempre que se requieren y a bajo costo. Las cremerías en las que se vende el producto actualmente están satisfechas con la calidad de la leche y con la adquisición del contenedor frío esta calidad mejorará aún más.

**Si vende al mayoreo o medio mayoreo, conteste lo siguiente:**

**1. ¿Qué mayoristas o medio mayoristas compran el producto o servicio que se ofrece?**

Actualmente no se cuenta con la capacidad productiva para vender a mayoreo, sin embargo esta necesidad es el principal motivo por el que se quiere ampliar este negocio para lograr una producción mayor de leche y poder vender a instituciones como Liconsa.

**TERCERA PARTE:**

**1.- Elabore y anexe una lista de los productos o servicios del negocio, describiendo sus características:**

Producto	Descripción
----------	-------------

Elaboró:	Autorizó:	Versión	Folio
C. Mariana Celia Trevizo Arteaga	M.A. Héctor F. Carrasco Rodríguez	01	P201130

**Leche fresca**

Leche fluida, entera, parcial o totalmente descremada, apta para la alimentación humana, sometida a pasteurización mediante procesos tecnológicos autorizados en la planta habilitada.

**2.- Elabore y anexe una descripción general de cómo produce dichos productos o servicios.**

El producto principal es leche como tal con un proceso de pausterización, se coloca en el contenedor frío y de ahí se comercializa. A conticuación se muestra un proceso desde el momento de la ordeña hasta su comercialización.

Elaboró:	Autorizó:	Versión	Folio
C. Mariana Celia Trevizo Arteaga	M.A. Héctor F. Carrasco Rodríguez	01	P201130



**3. Elabore y anexe una descripción de las materias primas y auxiliares que utiliza para producir dichos bienes o servicios.**

Materias primas	Descripción
-----------------	-------------

Elaboró:	Autorizó:	Versión	Folio
C. Mariana Celia Trevizo Arteaga	M.A. Héctor F. Carrasco Rodríguez	01	P201130

<b>Vacas propias</b>	Reses en edad productiva de la raza holstain – Nueva Zelanda, raza propia de producción de leche.
<b>Alimento para la crianza del ganado</b>	Combinado de cereales y minerales con características específicas para mejorar la producción de leche de las vacas.

**4. Elabore y anexe una descripción de dónde adquiere dichas materias primas y auxiliares.**

Materias primas	Proveedor
<b>Vacas en edad productiva</b>	Unión Ganadera del Estado de Chihuahua (Subastas) y pies de cría de la compañía procesadora de leche “Zaragoza”
<b>Alimento</b>	Producción propia  Jose Luis Salgado, productor y vendedor de alimento para ganado, ubicado en Meoqui Chihuahua.

**5.- Elabore y anexe un cálculo, para cada producto o servicio, de sus ventas anuales en cantidad e importe, así como las ventas adicionales al año que esperaría realizar con la nueva inversión.**

Elaboró:	Autorizó:	Versión	Folio
C. Mariana Celia Trevizo Arteaga	M.A. Héctor F. Carrasco Rodríguez	01	P201130

**6.- Si es posible, anexe cartas de intención de compra para las ventas adicionales.**

**7.- Proporcione la siguiente información sobre la inversión para el negocio:**

IGUAL QUE EL CUESTIONARIO “A”.

**8. Proporcione la siguiente información financiera:**

IGUAL QUE EL CUESTIONARIO “A”.

**9. Señale, en su caso, su propuesta de calendario de capitalización.**

IGUAL QUE EL CUESTIONARIO “A”.

**10. Proporcione la información con respecto al número de ocupaciones del negocio**

**10.1** Proporcione la información sobre las ocupaciones que generará conforme a lo siguiente:

FORMATO DE CAPTURA DE OCUPACIONES GENERADAS			
Tipo de Ocupación	No. de Personas Ocupadas	Días laborados x persona al año <sup>10/</sup>	Horas laboradas al día <sup>11/</sup>
Trabajadores permanentes subordinados remunerados <sup>1/</sup>		280	8
Trabajadores eventuales subordinados remunerados <sup>2/</sup>			
Jornales <sup>3/</sup>			
Trabajadores permanentes subordinados sin pago <sup>4/</sup>		280	8
Trabajadores eventuales subordinados sin pago <sup>5/</sup>			
Empleadores permanentes <sup>6/</sup>		280	8
Empleadores eventuales <sup>7/</sup>			
Trabajadores x cuenta propia <sup>8/</sup>		280	8
Trabajadores por comisión o encargo <sup>9/</sup>			
<b>TOTAL</b>			

1/ En el caso de los trabajadores permanentes, automáticamente se establecerá que el

Elaboró:	Autorizó:	Versión	Folio
C. Mariana Celia Trevizo Arteaga	M.A. Héctor F. Carrasco Rodríguez	01	P201130

número de días laborados al año es de 280 y las horas laboradas por día son 8.

2/ En caso de que la unidad productiva emplee trabajadores eventuales subordinados que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los empleados dividido entre el número de empleados. Este mismo criterio se aplicará cuando el número de horas laboradas por día varíe entre trabajadores.

3/ En caso de que la unidad productiva emplee jornaleros que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los jornaleros, dividido entre el número de jornaleros. Este mismo criterio se aplicará cuando el número de horas laboradas por día varíe entre jornaleros.

4/ En el caso de los trabajadores permanentes, automáticamente se establecerá que el número de días laborados al año es de 280 y las horas laboradas por día son 8.

5/ En caso de que la unidad productiva emplee trabajadores eventuales subordinados sin pago, que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los empleados eventuales dividido entre el número de empleados eventuales. Este mismo criterio se aplicará cuando el número de horas laboradas por día varíe entre trabajadores eventuales.

6/ En el caso de los empleadores permanentes, automáticamente se establecerá que el número de días laborados al año es de 280 y las horas laboradas por día son 8.

7/ En caso de que en la unidad productiva laboren empleadores eventuales que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los empleadores eventuales dividido entre el número de empleadores eventuales. Este mismo criterio se aplicará

Elaboró:	Autorizó:	Versión	Folio
C. Mariana Celia Trevizo Arteaga	M.A. Héctor F. Carrasco Rodríguez	01	P201130

cuando el número de horas laboradas por día varíe entre empleadores eventuales.

8/ En todos los casos se considerará que los trabajadores x cuenta propia laboran 280 días al año y cumplen jornadas de 8 horas al día.

9/ En caso de que la unidad productiva cuente con trabajadores por comisión o encargo que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los trabajadores por comisión o encargo dividido entre el número de trabajadores por comisión o encargo. Este mismo criterio se aplicará cuando el número de horas laboradas por día varíe entre trabajadores por comisión o encargo.

10/ En ningún caso el número de días laborados al año excederá 280.

11/ En ningún caso el número de horas laboradas al día podrá exceder las 8 horas.

**10.2** Proporcione la información sobre las ocupaciones que preservará, conforme a lo siguiente:

FORMATO DE CAPTURA DE OCUPACIONES PRESERVADAS			
Tipo de Ocupación	No. de Personas Ocupadas	Días laborados x persona al año <sup>10/</sup>	Horas laboradas al día <sup>11/</sup>
Trabajadores permanentes subordinados remunerados <sup>1/</sup>		280	8
Trabajadores eventuales subordinados remunerados <sup>2/</sup>			
Jornales <sup>3/</sup>			
Trabajadores permanentes subordinados sin pago <sup>4/</sup>		280	8
Trabajadores eventuales subordinados sin pago <sup>5/</sup>			
Empleadores permanentes <sup>6/</sup>		280	8
Empleadores eventuales <sup>7/</sup>			
Trabajadores x cuenta propia <sup>8/</sup>		280	8
Trabajadores por comisión o encargo <sup>9/</sup>			
<b>TOTAL</b>			

1/ En el caso de los trabajadores permanentes, automáticamente se establecerá que el número de días laborados al año es de 280 y las horas laboradas por día son 8.

2/ En caso de que la unidad productiva emplee trabajadores eventuales subordinados

Elaboró:	Autorizó:	Versión	Folio
C. Mariana Celia Trevizo Arteaga	M.A. Héctor F. Carrasco Rodríguez	01	P201130

que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los empleados dividido entre el número de empleados. Este mismo criterio se aplicará cuando el número de horas laboradas por día varíe entre trabajadores.

3/ En caso de que la unidad productiva emplee jornaleros que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los jornaleros, dividido entre el número de jornaleros. Este mismo criterio se aplicará cuando el número de horas laboradas por día varíe entre jornaleros.

4/ En el caso de los trabajadores permanentes, automáticamente se establecerá que el número de días laborados al año es de 280 y las horas laboradas por día son 8.

5/ En caso de que la unidad productiva emplee trabajadores eventuales subordinados sin pago, que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los empleados eventuales dividido entre el número de empleados eventuales. Este mismo criterio se aplicará cuando el número de horas laboradas por día varíe entre trabajadores eventuales.

6/ En el caso de los empleadores permanentes, automáticamente se establecerá que el número de días laborados al año es de 280 y las horas laboradas por día son 8.

7/ En caso de que en la unidad productiva laboren empleadores eventuales que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los empleadores eventuales dividido entre el número de empleadores eventuales. Este mismo criterio se aplicará cuando el número de horas laboradas por día varíe entre empleadores eventuales.

8/ En todos los casos se considerará que los trabajadores x cuenta propia laboran 280

Elaboró:	Autorizó:	Versión	Folio
C. Mariana Celia Trevizo Arteaga	M.A. Héctor F. Carrasco Rodríguez	01	P201130

días al año y cumplen jornadas de 8 horas al día.

9/ En caso de que la unidad productiva cuente con trabajadores por comisión o encargo que cumplan con diferente número de días laborales al año, se pondrá el promedio, que se obtiene de la suma de días trabajados al año por cada uno de los trabajadores por comisión o encargo dividido entre el número de trabajadores por comisión o encargo. Este mismo criterio se aplicará cuando el número de horas laboradas por día varíe entre trabajadores por comisión o encargo.

10/ En ningún caso el número de días laborados al año excederá 280.

11/ En ningún caso el número de horas laboradas al día podrá exceder las 8 horas.

Elaboró:	Autorizó:	Versión	Folio
C. Mariana Celia Trevizo Arteaga	M.A. Héctor F. Carrasco Rodríguez	01	P201130